

Asunción, 09 de mayo de 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 40/2024
“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y
ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO –
PLURIANUAL – AD REFERENDUM”

ID 443.785

DICTAMEN EN RELACIÓN A LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA
OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

En **vista** a que el Artículo 42 de la **Ley N° 7021/22** “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece “Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios” y en este sentido, el **Decreto N° 9823/23** «Por el cual se reglamenta la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”» establece en su Artículo 36 que “La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP. Para la estimación de los costos, las convocantes observarán la información obtenida en los estudios de mercado y en el cálculo del costo de ciclo de vida de la contratación. La DNCP emitirá directrices respecto al formato, construcción y presentación documental de los precios de referencia. Los precios obtenidos para la estimación de costos deberán ser comparables” y en consideración a que la **Resolución DNCP N° 454/2024** “Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22” indica por medio de su Artículo 2 que “Los Organismos, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems y sub-ítems que lo componen,

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

11:50
15-5-24
Fernando Méndez Escobar
U.O.C. Dpto. de Licitación
Corte Suprema de Justicia

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

independientemente al sistema de adjudicación, acompañado de los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia", y en su Anexo "Guía para la elaboración de Precios de Referencia para los Organismos de la Administración Central del Estado, Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas en las que el Estado sea Socio Mayoritario y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas" aclara que "Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Responsable de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia", ajustándose a la normativa vigente, **esta Unidad Operativa de Contrataciones informa sobre:**

1. La fuente de información, que:

Para la conformación de los precios referenciales, nos hemos servido de:

"3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo."

Cabe resaltar que, sirviéndose de la información obtenida de las fuentes mencionadas precedentemente, esta Dirección fijará su precio de referencia, atendiendo a los principios de economía, eficacia, eficiencia, razonabilidad, transparencia y publicidad, contemplados en Artículo 4 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

2. El procedimiento para la conformación de Precios de Referencia, que:

En consideración a que el área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la Dependencia Técnica con la correspondiente capacidad para elaborar el sondeo de precios de referencia tomando como base sus necesidades y considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, esta Unidad Operativa de Contrataciones se compone en la instancia operativa que vela por el cumplimiento del marco legal establecido, por lo que este Dictamen exhibe un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia.

En ese sentido, se ha realizado un análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales que se encuentran establecidas en el Anexo de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

En relación a las diligencias propias del proceso de elaboración de la Planilla de Precios de Referencia, se deja constancia:

Listado de empresas a quienes fueron solicitados presupuestos en fecha 26/04/2024¹:

Ultima Calificación Reportada Py.	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
A+	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	alisonb@alianzagarantia.com.py	(021) 236 0000
AA	ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	jyegros@aesaseguros.com.py	(021) 616 5000
AA	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacyreta.com.py	(021) 617 8000
A	CENIT DE SEGUROS S.A.	cenit@cenit.com.py	(021) 449 502
A-	EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	elsol@elsol.com.py	(021) 236 3000
A+	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	info@consolidada.com.py	(021) 619 1000

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

A+	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	lps@laparaguaya.com.py	(021) 230 029/32
AAA	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	pereime@mapfre.com.py	(2176 767)
A+	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	licitaciones@noblezaseguros.com.py	(021) 416 3900
AA+	PATRIA S.A. DE SEGUROS	seguros patria@seguros patria.com.py	(021) 225 250
A+	REGIONAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	jcastelvi@regionalseguros.com.py	(021) 729 3700
A+	SEGURIDAD S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	info@seguridad.com.py	(021)2491000
A+	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py	(021) 689 1000
A+	ATALAYA S.A DE SEGUROS GENERALES	atalaya@atalayaseguros.com.py	(021) 492 811
AA	ATLAS S.A. DE SEGUROS	comercial@atlasseguros.com.py	(021) 217 5050
A+	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py	(021) 448 620
A	FAMILIAR SEGUROS S.A.	impuestos@familiarseguros.com.py	(021) 657 8100
A-	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py	(021) 729 4848
A	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	licitaciones@laindependencia.com.py	(021) 447 021
A-	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	larural@larural.com.py	(021) 617 4000
A+	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	licitaciones@panalseguros.com.py	(021) 439 1000
A-	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	licitaciones@royalseguros.com.py	(021) 609 800
AA-	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py	(021) 449 488

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

A+	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	sarce@sancorseguros.com.py	(021) 620 8000
AA-	SEGUROS CHACO S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	chaco@seguroschaco.com.py	(021) 605600
A-	SEGUROS GENERALES S.A (SEGESA)	segesa@segesa.com.py	(021) 660 200

Otras gestiones

Fecha de ejecución	Destinatario	Medio	Concepto
23/04/2024	Ámbito técnico	Nota UOC No. 609/24	Solicitud de colaboración en la obtención de precios destinados a la conformación del precio referencial.
02/05/2024	Empresas cuyo presupuesto fue solicitado	Correo electrónico	Recordatorio de solicitud de cotización realizada en fecha 26 de abril de 2024.

Precios obtenidos correspondientes a la fuente de información no. 4

Precios provistos por el ámbito técnico

Fecha de recepción en el Departamento de Programación	Denominación de la empresa
06/05/2024	LA RURAL S.A. DE SEGUROS

Precios remitidos por empresas por medio de correo electrónico

Fecha de recepción en el Departamento de Programación	Denominación de la empresa
29/04/2024	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS
30/04/24	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
02/05/24	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
06/05/24	PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROO
07/05/24	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

Precios obtenidos correspondientes a la fuente de información no. 3

Precios adjudicados por esta Convocante

No. de ID	Denominación de la empresa
407.700	COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS

Tras un análisis exhaustivo de todos y cada uno de los precios obtenidos, bajo criterio del ámbito técnico — en atención al mercado que han estudiado y en conocimiento sobre la ejecución contractual de llamados anteriores —, se determinó la conformación del precio referencial:

- Del ítem 1 “Seguro de responsabilidad civil”, excluyendo el precio más alto por observarse desmedido y a fin de ajustar el precio referencial al monto programado para el llamado;
- Del ítem 2 “Seguro accidentes personales”, excluyendo los dos precios más altos, por observarse desmedidos en comparación a los demás precios obtenidos para el mismo ítem y a fin de ajustar el precio referencial al monto programado para el llamado.

Respecto a la contratación pretendida, cabe mencionar que la misma es de vital importancia para la Institución, pues brinda cobertura en caso de siniestros o accidentes que ocurran dentro de las instalaciones y predios asegurados por la misma, asegurando tanto a los usuarios de justicia como a las personas que frecuentan la institución, además de proteger a los magistrados y funcionarios del Poder Judicial de posibles acciones civiles derivadas de reclamaciones por accidentes ocurridos a terceros.

En el ámbito de los accidentes personales, esta cobertura se extiende a los funcionarios de la institución, quienes, en el desempeño de sus funciones, pueden enfrentarse a situaciones de riesgo cotidianas que conllevan accidentes u otros tipos de siniestros. Es crucial contar con este seguro para garantizar la protección y el bienestar de nuestro personal en todo momento.

Cabe destacar que la elaboración de precios referenciales implica un proceso complejo, mediante el cual se pretende cubrir la mayor cantidad de variables posibles — desde evitar cotizaciones sobreestimadas, hasta cotizaciones irrisorias o temerarias —, por lo que esta Unidad Operativa de Contrataciones, tras la verificación y visto bueno del ámbito solicitante, ha procedido a la elaboración de la Planilla de Precios de Referencia;

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

esto, en pleno conocimiento de la facultad del Comité de Evaluación de Ofertas para analizar los precios eventualmente ofertados y concluir si estos son razonables.

Es así que el presente Dictamen es uno de los tantos instrumentos — junto al precio ofertado y sus aclaraciones, composición de precios, entre otros — que tiene el evaluador a su disposición para analizar la viabilidad de los precios ofertados; efectivamente, el proceso de evaluación de ofertas es realizado a través de facultades altamente regladas, siendo el análisis de los precios ofertados una de las pocas facultades discrecionales, pues no es limitada a una cuestión aritmética, sino que es consagrada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas teniendo en cuenta que *“El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional”*; esperando que el presente sondeo de mercado sea considerado a los efectos de tomar la decisión final, conforme a las justificaciones y argumentaciones pertinentes, encontrándose los evaluadores facultados a definir conforme a su entender y la documentación puesta a su disposición.

En vista a lo expuesto, cabe aclarar que para la obtención del precio referencial se han respetado los principios establecidos en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” — Economía, Eficacia y Eficiencia, Razonabilidad, Valor por Dinero —, es decir, garantizando la optimización de los recursos públicos en la satisfacción de necesidades de la Institución y de la ciudadanía, empleándolos de manera razonable en términos cuantitativos y cualitativos, asegurando al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas.

Se constata la existencia de fuentes fehacientes consultadas en marco de la conformación del Precio Unitario Referencial de cada ítem solicitado, obtenido por medios propiamente comprobables. En vista a esto y en atención al principio de Transparencia y Publicidad — establecido en el Art. 4º de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” —, se adjunta al presente Dictamen los correspondientes antecedentes — Evidencia Documentada — de las diligencias realizadas en relación a la obtención de cada precio.

3. El Precio de Referencia, que:

Teniendo en cuenta que el Monto Global Estimado para este llamado es de G. 3.200.000.000 (guaraníes tres mil doscientos millones), se concluye una **sumatoria de precios unitarios referenciales de G. 53.179.545**

Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com

(garanés cincuenta y tres millones ciento setenta y nueve mil quinientos cuarenta y cinco) y una **sumatoria de precios por:**

- **Cantidad Mínima** de **G. 2.097.850.800** (garanés dos mil noventa y siete millones ochocientos cincuenta mil ochocientos); y,
- **Cantidad Máxima** de **G. 2.828.575.800** (garanés dos mil ochocientos veintiocho millones quinientos setenta y cinco mil ochocientos).

Asimismo, cabe mencionar que la modalidad de Contrato Abierto permite múltiples variables de ejecución contractual; esto implica que los ítems solicitados en la contratación pueden ser requeridos durante su ejecución en cualquier cantidad establecida a tal fin.

Solicitudes de cotización realizadas en fecha 26 de abril de 2024 por medio de correo electrónico. Se aclara que las solicitudes fueron realizadas inicialmente en fecha 22 de abril de 2024, por medio de correo electrónico, y en fecha 23 de abril de 2024, por medio de la plataforma habilitada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas — dirigiéndose a esta última por medio de la Nota UOC No. 607/24, estableciendo un plazo para la respuesta hasta la fecha 26 de abril de 2023 y aclarando el carácter no vinculante — realizando la RFI - Solicitud de Información de Precios, invitando a las empresas individualizadas.

Sin embargo, posteriormente fueron modificadas las especificaciones técnicas; a fin de evitar la duplicación de procesos y en atención a que ninguna empresa, invitada o no, remitió precios a través de la plataforma habilitada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, estas nuevas especificaciones técnicas fueron remitidas únicamente por medio de correo electrónico.

Andrea Rodríguez
UOC
Elaboración:
Elaboración:
Elaboración:
Elaboración:

Visto Bueno:

Lic. Liz Fátima Insfrán,
Directora de la Unidad
Operativa de Contrataciones:

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



ID 443785 Solicitud de cotización

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

lun 22/04/2024 16:25

Cc:Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>;

Cc:alisonb@alianzagarantia.com.py <alisonb@alianzagarantia.com.py>; jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>;
licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>; licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>; atalaya@atalayaseguros.com.py
<atalaya@atalayaseguros.com.py>; comercial@atlasseguros.com.py <comercial@atlasseguros.com.py>; cenit@cenit.com.py <cenit@cenit.com.py>;
secretaria@elproductor.com.py <secretaria@elproductor.com.py>; elsol@elsol.com.py <elsol@elsol.com.py>; impuestos@familiarseguros.com.py
<impuestos@familiarseguros.com.py>; fenixsa@fenixseguros.com.py <fenixsa@fenixseguros.com.py>; info@consolidada.com.py
<info@consolidada.com.py>; licitaciones@laindependencia.com.py <licitaciones@laindependencia.com.py>; lps@laparaguaya.com.py
<lps@laparaguaya.com.py>; larural@larural.com.py <larural@larural.com.py>; pereime@mapfre.com.py <pereime@mapfre.com.py>;
licitaciones@noblezaseguros.com.py <licitaciones@noblezaseguros.com.py>; licitaciones@panalseguros.com.py <licitaciones@panalseguros.com.py>;
segurospatria@segurospatria.com.py <segurospatria@segurospatria.com.py>; jcastelvi@regionalseguros.com.py <jcastelvi@regionalseguros.com.py>;
licitaciones@royalseguros.com.py <licitaciones@royalseguros.com.py>; rumbos@rumbos.com.py <rumbos@rumbos.com.py>;
sarce@sancorseguros.com.py <sarce@sancorseguros.com.py>; info@seguridad.com.py <info@seguridad.com.py>; chaco@seguroschaco.com.py
<chaco@seguroschaco.com.py>; segesa@segesa.com.py <segesa@segesa.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (215 KB)

📎 TT.pdf; ItemsSolicitados.xlsx;

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con ID 443.785, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"
Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 607 / 24

Asunción, 23 de abril de 2024.

Señor

Abg. Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con ID 443.785, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de Información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Sin otro particular, me despido atentamente,

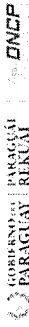


Dra. Fabiana Insfran C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



Usted está aquí: Inicio > Solicitud de información > Solicitud de información

Solicitud de Información Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785 - Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785

Datos de la solicitud de información Documentos Invitados Respuestas

ACCIONES REFERENDARIAS

Datos de la Solicitud de Información

Tema:	Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785	Descripción:	Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785
Convocante:	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Tipo de Solicitud de Información:	RFC - Solicitud de Información de Precios
Estado:	Finalizado	Fecha de Publicación:	24.04.2024 - 15:50

Plazos

Fecha Límite de Respuestas: lunes, 29 de abril de 2024 - 16:00

Datos de Contacto

Nombre: Lic. Liz Fátima Insfran
Cargo: Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: 555 21 42-460 | Interno 2804
Correo Electrónico: F.Insfran@cp.gov.py

ID 443785 Solicitud de cotización

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

lun 22/04/2024 16:25

Cc:Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>;

Cc:alisonb@alianzagarantia.com.py <alisonb@alianzagarantia.com.py>; jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>; licitaciones@yacyreta.com.py <licitaciones@yacyreta.com.py>; atalaya@atalayaseguros.com.py <atalaya@atalayaseguros.com.py>; comercial@atlasseguros.com.py <comercial@atlasseguros.com.py>; cenit@cenit.com.py <cenit@cenit.com.py>; secretaria@elproductor.com.py <secretaria@elproductor.com.py>; elsol@elsol.com.py <elsol@elsol.com.py>; impuestos@familiarseguros.com.py <impuestos@familiarseguros.com.py>; fenixsa@fenixseguros.com.py <fenixsa@fenixseguros.com.py>; info@consolidada.com.py <info@consolidada.com.py>; licitaciones@laindependencia.com.py <licitaciones@laindependencia.com.py>; lps@laparaguay.com.py <lps@laparaguay.com.py>; larural@larural.com.py <larural@larural.com.py>; pereime@mapfre.com.py <pereime@mapfre.com.py>; licitaciones@noblezaseguros.com.py <licitaciones@noblezaseguros.com.py>; licitaciones@panalseguros.com.py <licitaciones@panalseguros.com.py>; segurospatría@seguros patria.com.py <seguros patria@seguros patria.com.py>; jcastelvi@regionalseguros.com.py <jcastelvi@regionalseguros.com.py>; licitaciones@royalseguros.com.py <licitaciones@royalseguros.com.py>; rumbos@rumbos.com.py <rumbos@rumbos.com.py>; sarce@sancorseguros.com.py <sarce@sancorseguros.com.py>; info@seguridad.com.py <info@seguridad.com.py>; chaco@seguros chaco.com.py <chaco@seguros chaco.com.py>; segesa@segesa.com.py <segesa@segesa.com.py>;

2 archivos adjuntos (215 KB)

T.pdf; ItemsSolicitados.xlsx;

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con ID 443.785, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

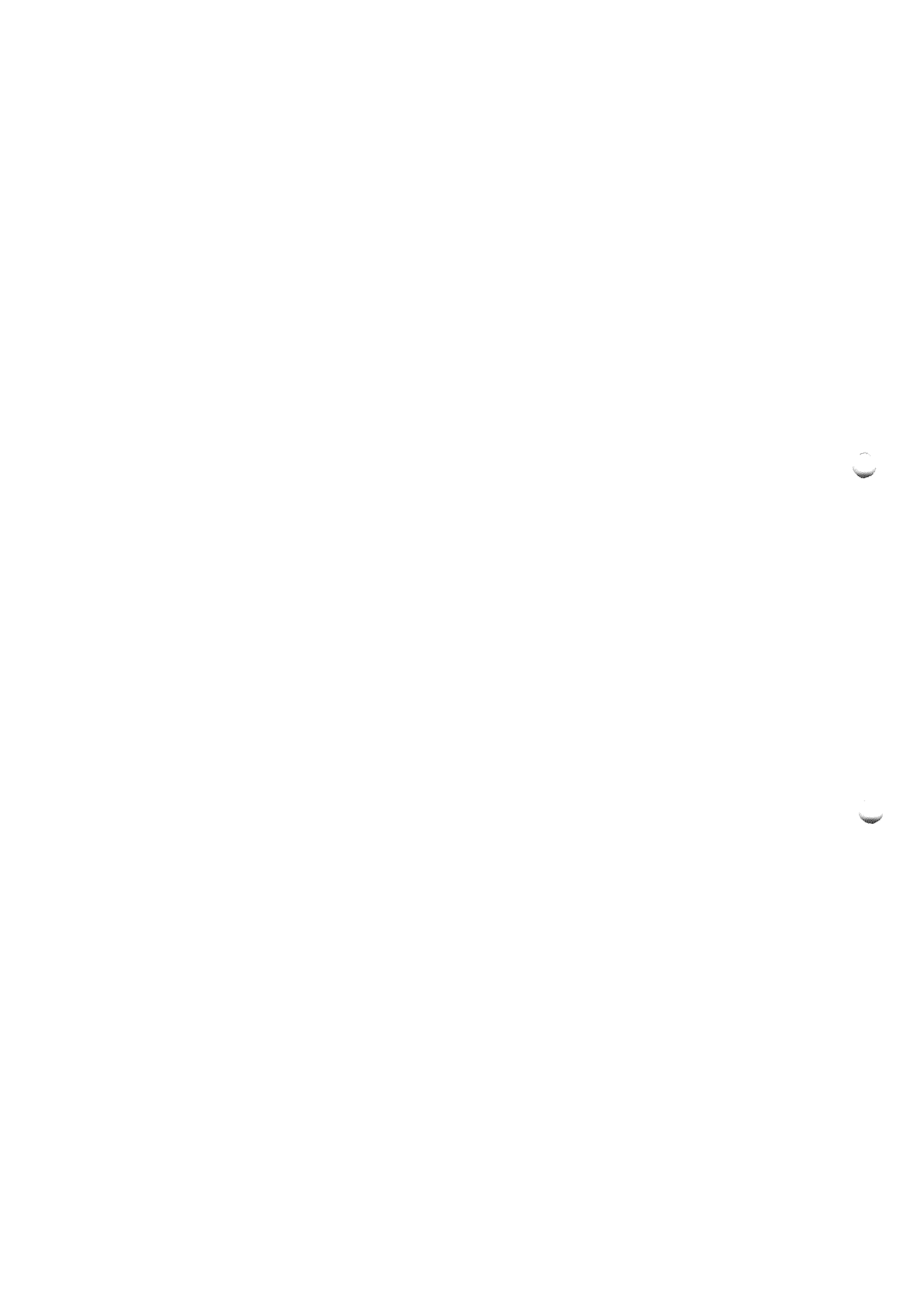
Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Teslanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2954





UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 607 / 24

Asunción, 23 de abril de 2024.

Señor

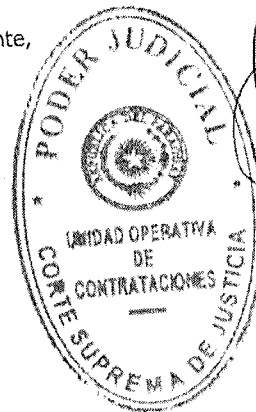
Abg. Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" con ID 443.785, en vista lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22" y la Resolución DNCP N° 1399/20 "Por la cual se reglamentan los mecanismos de participación y las modalidades complementarias de contratación", con el objeto de realizar la **RFI - Solicitud de Información** del mencionado llamado y su inclusión en la correspondiente sección de la página web de la Dirección a su digno cargo, a fin de la obtención de **Precios de Referencia**.

Sin otro particular, me despido atentamente,

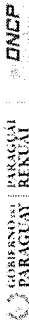


Dra. Fátima Gasparini
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



¿Qué estás buscando?

Buscar

Búsqueda específica

Inicio Institucional Compras públicas Informaciones Servicios Marco legal

Búsqueda específica

Usar esta aquí Inicio Solicitud de información Solicitudes de información

Solicitud de información Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785 - Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785

Datos de la solicitud de información Documentos Invitados Respuestas

Acciones relacionadas

Datos de la Solicitud de Información

Tema:	Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785	Descripción:	Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" con ID 443.785
Convocante:	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Tipo de Solicitud de información:	RFQ - Solicitud de Información de Precios
Estado:	Finalizado	Fecha de Publicación:	24-04-2024 - 15:50

Plazos

Fecha Límite de Respuestas: lunes 29 de abril de 2024 - 16:00

Datos de Contacto

Nombre: Lic. Liz Fallana Insfran
Cargo: Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Teléfono: Teléfono 555 21 424460 | Interno 2694
Correo Electrónico: F.insfran@cp.gov.py



CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



UOC N° 609 / 24.

Asunción, 23 de abril de 2024.

Señor

Lic. Yamil Gustavo Admen, Director General

Dirección General de Recursos Humanos

PRESENTE

Me dirijo a usted, en marco del llamado a Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.785 y en relación a sus Precios de Referencia, a fin de:

Informar que en fecha 22 de abril de 2024 — por medio de correo electrónico — y en fecha 23 de abril de 2024 — a través de la plataforma disponible en el portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas —, se solicitó presupuesto a empresas dedicadas al rubro, según se detalla en el cuadro siguiente:

RUC	Denominación	Correo electrónico	Teléfono
80001785-4	ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	alisonb@alianzagarantia.com.py	(021) 236 0000
80025781-2	ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS	jyegros@aesaseguros.com.py	(021) 616 5000
80028529-8	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@tajy.com.py	(021) 689 1000
80021999-6	ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS	licitaciones@yacyreta.com.py	(021) 617 8000
80004518-1	ATALAYA S.A DE SEGUROS GENERALES	atalaya@atalayaseguros.com.py	(021) 492 811
80115683-1	ATLAS S.A. DE SEGUROS	comercial@atlasseguros.com.py	(021) 217 5050
80000859-6	CENIT DE SEGUROS S.A.	cenit@cenit.com.py	(021) 449 502

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova

Cuarto Piso - Torre Sur

Teléfono: 595 21 424460

Fax: 595 21 424572

Interno: 2964

Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



80021607-5	EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS	secretaria@elproductor.com.py	(021) 448 620
80006416-0	EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	elsol@elsol.com.py	(021) 236 3000
80103902-9	FAMILIAR SEGUROS S.A.	impuestos@familiarseguros.com.py	(021) 657 8100
80001856-7	FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	fenixsa@fenixseguros.com.py	(021) 729 4848
80019838-7	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	info@consolidada.com.py	(021) 619 1000
80022314-4	LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.	licitaciones@laindependencia.com.py	(021) 447 021
80015075-9	LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	lps@laparaguaya.com.py	(021) 230 029/32
80022376-4	LA RURAL S.A. DE SEGUROS	larural@larural.com.py	(021) 617 4000
80007979-5	MAPFRE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	pereime@mapfre.com.py	(2176 767
80088694-1	NOBLEZA SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	licitaciones@noblezaseguros.com.py	(021) 416 3900
80025239-0	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA	licitaciones@panalseguros.com.py	(021) 439 1000
80003140-7	PATRIA S.A. DE SEGUROS	segurospatria@segurospatria.com.py	(021) 225 250
80010491-9	REGIONAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	jcastelvi@regionalseguros.com.py	(021) 729 3700
80074196-0	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	licitaciones@royalseguros.com.py	(021) 609 800
80002760-4	RUMBOS S.A. DE SEGUROS	rumbos@rumbos.com.py	(021) 449 488
80052862-0	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	sarce@sancorsegurds.com.py	(021) 620 8000

UOC - DP - ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso - Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964
Correo electrónico: uoc.programacion@gmail.com



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



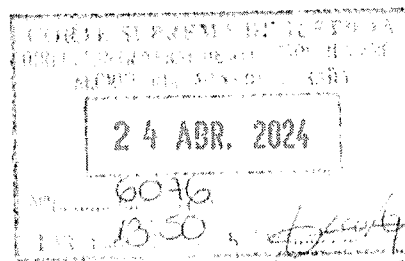
Solicitar su colaboración en la obtención de presupuestos destinados a la conformación de precios referenciales, en atención a que su Dirección cuenta con técnicos que poseen conocimiento en el área — lo que podría agilizar la búsqueda de precios referenciales.

Se aclara que las gestiones y solicitudes son realizadas a fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22".

Sin otro particular, me despido atentamente,



Blc. Dra. Nélida Espinosa
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.



Dirección Gral. RR.HH. Secretaría
Ana Belén Aquino
Técnico

[Handwritten signature]
UCC - DP - ALRR

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Interno: 2964

Correo electrónico: ucc.programacion@gmail.com



Re: ID 443785 Solicitud de cotización

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

vie 26/04/2024 10:06

Elementos enviados

Cc:Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>;

Cc:alisonb@alianzagarantia.com.py <alisonb@alianzagarantia.com.py>; jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>;
licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>; licitaciones@yacireta.com.py <licitaciones@yacireta.com.py>; atalaya@atalayaseguros.com.py
<atalaya@atalayaseguros.com.py>; cenit@cenit.com.py <cenit@cenit.com.py>; secretaria@elproductor.com.py <secretaria@elproductor.com.py>;
elsol@elsol.com.py <elsol@elsol.com.py>; impuestos@familiarseguros.com.py <impuestos@familiarseguros.com.py>; fenixsa@fenixseguros.com.py
<fenixsa@fenixseguros.com.py>; info@consolidada.com.py <info@consolidada.com.py>; licitaciones@laindependencia.com.py
<licitaciones@laindependencia.com.py>; lps@laparaguaya.com.py <lps@laparaguaya.com.py>; larural@larural.com.py <larural@larural.com.py>;
pereime@mapfre.com.py <pereime@mapfre.com.py>; licitaciones@noblezasseguros.com.py <licitaciones@noblezasseguros.com.py>;
licitaciones@panalseguros.com.py <licitaciones@panalseguros.com.py>; segurospatria@segurospatria.com.py
<segurospatria@segurospatria.com.py>; jcastelvi@regionalseguros.com.py <jcastelvi@regionalseguros.com.py>; licitaciones@royalseguros.com.py
<licitaciones@royalseguros.com.py>; rumbos@rumbos.com.py <rumbos@rumbos.com.py>; sarce@sancorseguros.com.py
<sarce@sancorseguros.com.py>; info@seguridad.com.py <info@seguridad.com.py>; chaco@seguroschaco.com.py <chaco@seguroschaco.com.py>;
segesa@segesa.com.py <segesa@segesa.com.py>;

Archivos adjuntos (206 KB)

4.04.26 EETT.pdf;

Buenos días.

Se informa que han sido modificadas las especificaciones técnicas del llamado, por lo que se remiten las actualizadas a fin de solicitar cotización.

Agradeciendo su comprensión,

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:25:43

Cc: Leticia Llamas Ortiz

Asunto: ID 443785 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" con ID 443.785**, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez

Departamento de Programación

Unidad Operativa de Contrataciones

Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción

Cuarto Piso – Torre Sur

Teléfono +595 21 439 4000

Interno 2964



RE: ID 443785 Solicitud de cotización

Andres Vera Ruiz Diaz <avera@royalseguros.com.py>

lun 29/04/2024 16:52

Para: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And_Rodriguez@pj.gov.py>;

Cc: Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (430 KB)

COSTO REFERENCIAL ROYAL SEGUROS.pdf;

Buenas tardes estimada.

Informo que los costos referenciales son mantenidos en la misma forma cotizada inicialmente, verificamos que en la modificación de las especificaciones técnicas remitidas, el capital total se mantiene en el mismo valor, habiéndose modificado sólo los sub límites por persona.

👋 Buenos días.

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez <And_Rodriguez@pj.gov.py>

Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 10:06

Cc: Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>

Asunto: Re: ID 443785 Solicitud de cotización

Buenos días.

Se informa que han sido modificadas las especificaciones técnicas del llamado, por lo que se remiten las actualizadas a fin de solicitar cotización.

Agradeciendo su comprensión,

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 439 4000
Interno 2964

👋 Buenos días.

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:25:43

Cc: Leticia Llamas Ortiz

Asunto: ID 443785 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con ID 443.785, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodríguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 439 4000
Interno 2964

Asunción, 24 de abril 2024.

Señor
ABG. RENÉ GENES, Director
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
Presente

Ref: Nota DDRHH N°71/2024 - Precios referenciales, llamado licitatorio para Contratación de Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud, en nombre y representación de Royal Seguros S.A. Cía de Seguros, en respuesta a su Nota DDRHH N°71/2024, recibida en fecha 24 de abril de 2024, por la cual solicitan cotización referencial para la contratación de servicios de Seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes Personales, con una vigencia de 12 (doce) meses.

Al respecto, cumplimos en remitir la cotización referencial solicitada, la cual es detallada en la siguiente planilla:

COSTOS REFERENCIALES CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total G.
1	Seguro de responsabilidad civil	Mes	12	12	74.418.000	893.016.000
2	Seguro accidentes personales	Unidad	10.000	15.000	175.800	2.637.000.000
Precio Total G.						3.530.016.000

Monto total G. 3.530.016.000 (Guaraníes tres mil quinientos treinta millones dieciséis mil)

Se aclara para lo que hubiere lugar, que la presente cotización no constituye una oferta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

Abg. Andrés Vera
 Asesor Jurídico

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

LIC. RAMÓN BROZZON A.
 DIRECTOR - GERENTE GENERAL



Asunción, 30 de Abril de 2024

Señores
Corte Suprema de Justicia
Presente


Ref.: Cotización de Seguros.


De nuestra consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el objeto de presentarle la cotización practicada por nuestra Compañía para la cobertura de los riesgos solicitados conforme a las especificaciones técnicas remitidas, a continuación se detallan las mismas:


Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio en Cantidad Mínima	Precio en Cantidad Máxima
1	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	16.670.000	-	-
2	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	-	3.200.000.000	4.800.000.000


Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.


Lic. Bianca Ayala
Jefa Comercial - Licitaciones

021 447 021 INT 1035 

licitaciones@laindependencia.com.py 

<https://www.laindependencia.com.py/> 

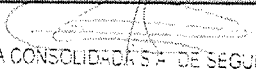
J. I. O'Leary 405 esq. Estrella - 1° Piso Edificio Parapiti, Asunción 



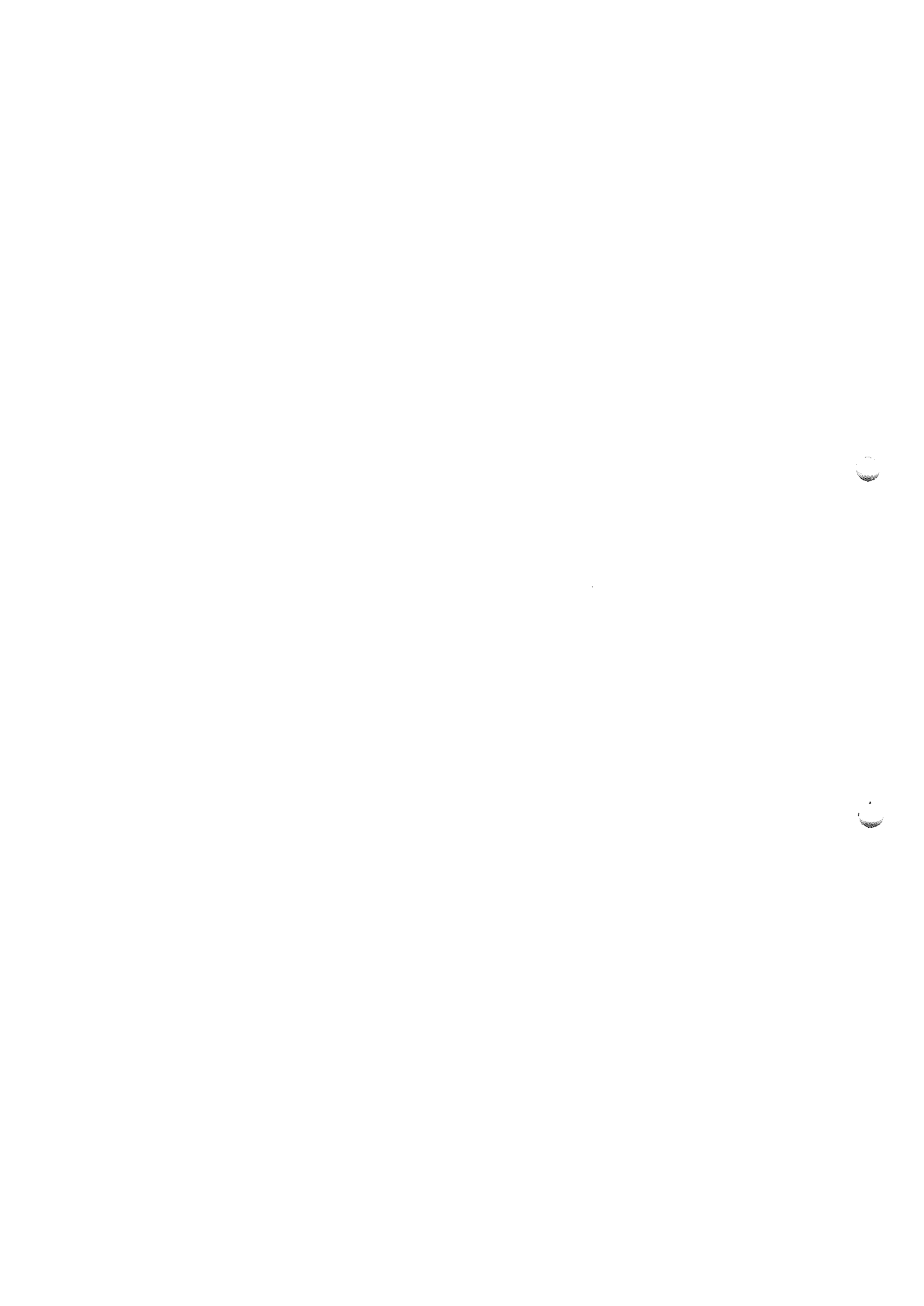
**CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO –
PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM
ID 443.785**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio en Cantidad Mínima	Precio en Cantidad Máxima
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	67.500.000	810.000.000	810.000.000
2	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	155.400	1.554.000.000	2.331.000.000
							677.655.400	2.334.000.000	3.141.000.000

LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
LIC. MARIO ORREGO
Representante Legal

Firma: 
Nombre: MARIO LUIS ORREGO GAÑLEANO
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL LICITACIONES Y CONCURSOS DE PRECIOS





Re: ID 443785 Solicitud de cotización

Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

jue 02/05/2024 08:58

Elementos enviados

Cc: Leticia Llamas Ortiz <L_Llamas@pj.gov.py>;

Cc: alisonb@alianzagarantia.com.py <alisonb@alianzagarantia.com.py>; jyegros@aesaseguros.com.py <jyegros@aesaseguros.com.py>; licitaciones@tajy.com.py <licitaciones@tajy.com.py>; licitaciones@yacreta.com.py <licitaciones@yacreta.com.py>; cenit@cenit.com.py <cenit@cenit.com.py>; elsol@elsol.com.py <elsol@elsol.com.py>; impuestos@familiarseguros.com.py <impuestos@familiarseguros.com.py>; fenixsa@fenixseguros.com.py <fenixsa@fenixseguros.com.py>; info@consolidada.com.py <info@consolidada.com.py>; licitaciones@laindependencia.com.py <licitaciones@laindependencia.com.py>; lps@laparaguaya.com.py <lps@laparaguaya.com.py>; larural@larural.com.py <larural@larural.com.py>; pereime@mapfre.com.py <pereime@mapfre.com.py>; licitaciones@noblezaseguros.com.py <licitaciones@noblezaseguros.com.py>; segurospatria@segurospatria.com.py <segurospatria@segurospatria.com.py>; jcastelvi@regionalseguros.com.py <jcastelvi@regionalseguros.com.py>; rumbos@rumbos.com.py <rumbos@rumbos.com.py>; sarce@sancorseguros.com.py <sarce@sancorseguros.com.py>; info@seguridad.com.py <info@seguridad.com.py>; chaco@seguroschaco.com.py <chaco@seguroschaco.com.py>; segesa@segesa.com.py <segesa@segesa.com.py>;

Buenos días.

Por medio de la presente, se recuerda la solicitud de cotización de fecha 22 de abril de 2024.

Agradeciendo su atención,

Andrea Rodriguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 439 4000
Interno 2964

De: Andrea Lujan Rodriguez Rodriguez

Enviado: lunes, 22 de abril de 2024 16:25:43

Cc: Leticia Llamas Ortiz

Asunto: ID 443785 Solicitud de cotización

Buenas tardes.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en marco de la elaboración de los Precios de Referencia del llamado a **Licitación Pública Nacional PAC N° 40/2024 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** con ID 443.785, a fin de solicitar su cotización de lo requerido por este llamado. A tal fin, se adjunta planilla de ítems solicitados y especificaciones técnicas detalladas.

Asimismo, se aclara que el pedido es realizado en miras al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 454/2024 "Por la cual se regula la determinación de Precios Referenciales y su publicidad en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley N° 7021/22"

Agradeciendo su atención, me despido.

Andrea Rodriguez
Departamento de Programación
Unidad Operativa de Contrataciones
Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de Asunción
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono +595 21 439 4000
Interno 2964



Asunción, 29 de abril de 2024

Señores

Corte Suprema de Justicia

Presente

Ref.: Cotización indicativa de Seguros de
Responsabilidad Civil Comprensiva y Accidentes Personales

Nos dirigimos Uds., con la intención de presentar nuestra oferta de coberturas anuales, el cual se detalla a continuación.

RESPONSABILIDAD CIVIL COMPENSIVA:

La Responsabilidad Civil de la Corte Suprema de Justicia por el usufructo de las instalaciones de los bienes de propiedad y/o responsabilidad de la Corte Suprema de Justicia que se describen a continuación y que sean reclamadas por terceras personas (personas ajenas a la institución).

La cobertura debe extenderse a indemnizar a las terceras personas (personas ajenas a la Institución), usuarias de las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia que circunstancialmente se encuentran dentro de la misma y que pudieran ser víctimas de un siniestro (no funcionarios o magistrados que pudieran estar cumpliendo una comisión fuera del asiento de su Juzgado o dependencias a las cuales pertenecen), por la lesiones causadas a consecuencia del acaecimiento de algún accidente o siniestro ocurrido dentro de las oficinas de la Corte Suprema de Justicia descritas, o en las calles adyacentes a las mismas, así como los intereses de las personas, que sean reclamados por estos y sus herederos (dentro del plazo provisto).

Lesiones o muerte a terceras personas (personas ajenas a la institución):

- Hasta la suma máxima de Gs. 7.000.000.000.- (Guaraníes siete mil millones)
- Limitada a Gs. 2.000.000.000.- (Guaraníes dos mil millones) por evento y
- Sub limitada a Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) por persona.

Daños a cosas de terceros:

- Hasta la suma de Gs. 3.000.000.000.- (Guaraníes tres mil millones).
- Limitada hasta Gs.1.000.000.000.- (Guaraníes mil millones) por evento.

Límite único combinado anual: Gs. 10.000.000.000.- (Guaraníes diez mil millones)

Esperamos que la cotización solicitada sea de vuestro agrado; quedamos a las órdenes ante cualquier duda o consulta adicional que tengan.-

Medida de prestación: A primer riesgo absoluto.

ACCIDENTES PERSONALES

Muerte, incapacidad total o temporaria, para trabajar incluyendo los gastos médicos, así como cobertura de aeronavegación y navegación fluvial de los funcionarios nombrados, con nombramiento interino, contratados y comisionados que siendo de otra institución que estén prestando servicios en la Corte Suprema de Justicia. Incluyen a personas mayores de 65 años y/o con alguna discapacidad física, visual o auditiva.

Muerte, incapacidad total o temporaria: para trabajar hasta la suma de Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) por persona.

Gastos médicos: hasta la suma de Gs. 4.000.000.- (Guaraníes cuatro millones) por persona.

Medida de prestación: A primer riesgo absoluto.



LA RURAL S.A.
DE SEGUROS

Costos anuales referenciales IVA incluido:

Cobertura	Capital Asegurable	Costos anuales IVA incluido (indicativos)
Responsabilidad Civil Comprensiva	¢ 10.000.000.000	¢ 140.000.000
Accidentes Personales (global)	¢ 660.000.000.000	¢ 1.320.000.000
Accidentes Personales (por persona)	¢ 44.000.000	¢ 88.000

Muy importante: La presente cotización es indicativa y los costos definitivos serán presentados dentro del llamado a licitación de la Corte Suprema de Justicia.

Sin más y quedando a su entera disposición para lo que hubiere, nos despedimos,

Muy atentamente.





Asunción, 06 de mayo del 2024

Nota Nº 0558/2024

Señores

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova

Asunción – Paraguay

Ref.: COTIZACIÓN DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de dar respuesta a vuestra solicitud de cotización, realizada por correo en fecha 22/04/2024, al respecto realizamos nuestra cotización de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 443.785									
Item	Código Catalogo	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presupuesto Mensual	Cantidad Mensual	Cantidad Mensual	Primo Mensual (IVA Incluido)	Primo de Cualquier Mensual	Primo de Cualquier Mensual
1	84131607- 001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	90.000.000	1.080.000.000	1.080.000.000
2	84131603- 001	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	220.000	2.200.000.000	3.300.000.000
							90.220.000	3.280.000.000	4.380.000.000

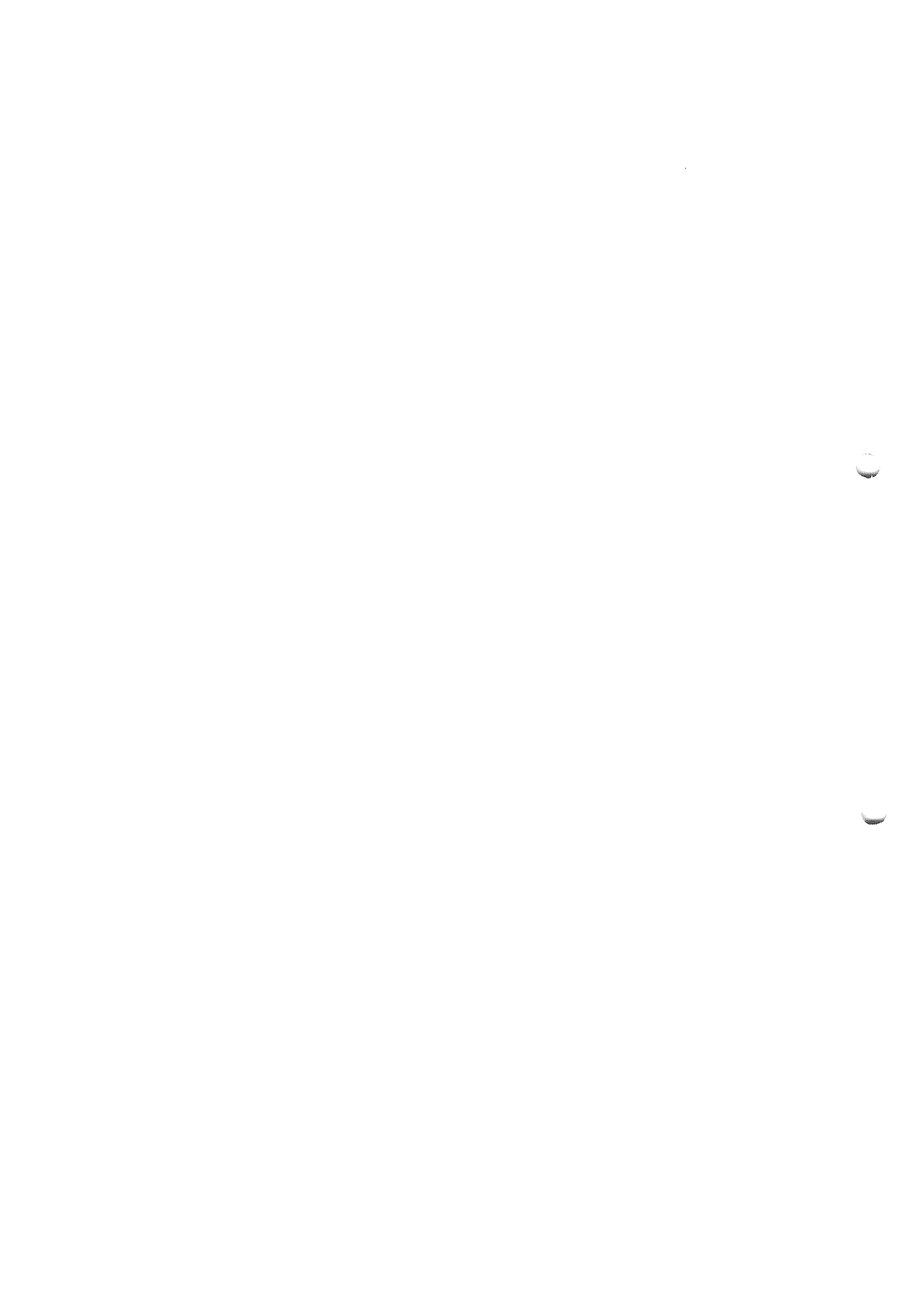
Se aclara que la presente cotización es referencial.

atentamente

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Elver Ariel Lazquez
ELVER ARIEL LAZQUEZ
Dpto. de Licitaciones

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
Pablo Parra Garcia
Lic. PABLO PARRA GARCÍA
Vicepresidente



Asunción, 07 mayo de 2024

SEÑORES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ)
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM ID 443.785									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio en Cantidad Mínima	Precio en Cantidad Máxima
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	75.345.833	904.149.996	904.149.996
2	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	163.170	1.631.700.000	2.447.550.000
							75.309.003	2.535.849.996	3.351.699.996

(*) POR 12 MESES

Obs: cualquier consulta a licitaciones@tajy.com.py
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.


M. FRANCISCO J. JARA
Dir. Licitaciones
Aseguradora Tajy S.A.



Asunción, 07 de mayo de 2024

SEÑORES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación, cotización de seguros varios para la cobertura de seguro conforme al siguiente detalle:

CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM ID 443.785									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio en Cantidad Mínima	Precio en Cantidad Máxima
1	84131607-001	Seguro de responsabilidad civil	Mes	EVENTO	12	12	62.833.300	753.999.600	753.999.600
2	84131603-001	Seguro accidentes personales	Unidad	UNIDAD	10.000	15.000	148.000	1.480.000.000	2.220.000.000
							62.981.300	2.233.999.600	2.973.999.600

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

ASEGURADORA YACYRETA S.A.

VICTOR H. VILLALBA B.
Analista de Cuentas Públicas





CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción, representada para este acto por su Presidente el **DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS** nombrado al cargo por Acordada Nº 1685 de fecha 03 de febrero de 2023, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, el **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A. (RUC Nº80021999-6) / LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS (RUC Nº80019838-7)**, con RUC DNCP - 001671, domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco Nº 1690, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI**, con Cédula de Identidad Nº 3.625.588, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e. individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO" ID Nº 407.700**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 Nº 194 de fecha 07 de julio de 2023 y que serán proveídos por el **PROVEEDOR** a la **CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

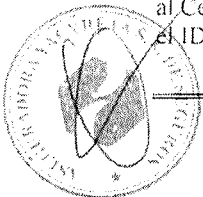
Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

La Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº: 407.700



DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



El presente llamado es **PLURIANUAL**, por lo tanto, la validez de las contrataciones para el ejercicio fiscal 2024 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio, de conformidad a lo establecido en el Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 43/2022 “CONTRATACIÓN DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM – SBE – SEGUNDO LLAMADO” ID N° 407.700**, convocado por la **CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 120 de fecha 25 de mayo de 2023. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2 N° 194 de fecha 07 de julio de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra el **PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

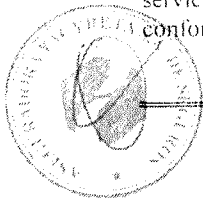
Para los fines de este Contrato, se conviene establecer que el Monto Total (valor máximo total adjudicado) asciende a la suma de **G. 2.951.100.000 (guaraníes dos mil novecientos cincuenta y un millones cien mil) I.V.A. incluido**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	84131607-001	Seguro de Responsabilidad Civil	MES	Evento	12	12	62.800.000	753.600.000
2	84131603-001	Seguro accidentes Personales	UNIDAD	Unidad	10.000	15.000	146.500	2.197.500.000
Valor Máximo Total Adjudicado - COASEGURO: ASEGURADORA YACYRETA S.A / LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS								2.951.100.000

El monto total (valor máximo total adjudicado) del presente contrato asciende a la suma de **G. 2.951.100.000 (guaraníes dos mil novecientos cincuenta y un millones cien mil)**

El **PROVEEDOR** se compromete a prestar los servicios a la **CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La **CONTRATANTE** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida de la prestación de servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.



DR. CESAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.



Poder Judicial

Nº 53 /2023

El **PROVEEDOR** se obliga a presentar Recibo de Dinero por las acreditaciones recibidas de la Corte Suprema de Justicia, al Departamento de Tesorería de la Institución, dentro del plazo de **5 (cinco)** días hábiles de recibida la acreditación.

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales.

- **GARANTIA:** El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **5% (CINCO POR CIENTO)** del monto máximo a contratar.
- **MULTA:** Si el asegurador no diera cumplimiento a la entrega de las pólizas en la forma y en el plazo convenido en el contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos de fuerza mayor, será pasible de una multa:
 - Por la presentación tardía de la póliza provisoria de cobertura: 0,05% del valor total del lote correspondiente, por cada día hábil de atraso en la entrega del certificado.
 - Por la presentación tardía de las pólizas definitivas: 0,05% del valor total del lote correspondiente, por cada día hábil de atraso en la entrega de la póliza.
 - Por la presentación tardía de los endosos solicitados: 0,05% del valor total del lote correspondiente, por cada día hábil de atraso en la entrega de la póliza.
- **POR INCUMPLIMIENTOS DE PLAZO DE INDEMNIZACIONES.**
- **PORCENTAJE DE MULTA: 0,5% (CERO COMA CINCO PORCIENTO),** sobre el valor de indemnización, por cada día de atraso en el cumplimiento de los plazos establecidos en el Art. 1591. del Código Civil Paraguayo.
- **TASA DE INTERÉS POR MORA:** el porcentaje de interés será de **0,01% (CERO COMA CERO UNO POR CIENTO).**

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá una vigencia por un periodo de **12 (DOCE)** meses contados a partir de **15 de julio de 2023** hasta el **15 de julio de 2024**.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

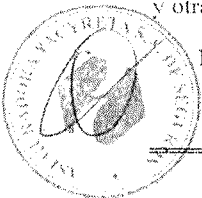
8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el pliego de bases y condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por la **CONTRATANTE**. El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el **PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANS
PRESIDENTE C.S.J.



Poder Judicial

Nº 53/2023

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solq efecto en la Ciudad de ASUNCIÓN República del Paraguay al día 13 mes JULIO y año 2023.



LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

DR. CÉSAR M. DIESEL JÜNGHANN
PRESIDENTE C.S.J.



Poder Judicial


DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS
PRESIDENTE C.S.J.

DR. CÉSAR MANUEL DIESEL JUNGHANNS

N° 53 /2023

EL PROVEEDOR: COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A./ LA CONSOLIDADA
S.A. DE SEGUROS



OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI

